



Nº de expediente: 031610-000110-24

Fecha: 8.11.2024

Nº Act. 6
CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO -
ARQUITECTURA.



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

24.
(Exp. Nº 031610-000110-24) (Dist. Nº 237/25) - VISTO: la solicitud de la EUCD;
CONSIDERANDO: 1) la propuesta elevada por la Comisión de Bases en informe de fecha 11.2.25 adjunto en la actuación 5 de estos obrados;
2) el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 23.12.24, adjunto en la actuación 3 de estos obrados;
3) lo informado por el Dpto. de Personal;

RESUELVE:

- 1º Transformar la carga horaria del cargo Nº 5223 (ocupado interinamente) de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología Textil Indumentaria, Especialización Patronaje de Productos Textiles Gº 3, de 10 a 12 hs., a partir de su provisión en efectividad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.
2º Aprobar las bases particulares para el llamado a aspirantes para un cargo de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología Textil Indumentaria, Especialización Patronaje de Productos Textiles (Gº3, 12 hs.), que lucen en documento adjunto en la actuación 4 de estos obrados.
3º Efectuar un llamado a aspirantes, a provisión efectiva del cargo Nº 5223 de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología Textil Indumentaria, Especialización Patronaje de Productos Textiles (Gº 3, 12 hs.), ocupado interinamente, con las bases aprobadas en el numeral 2º, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.

9 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 27 de Febrero de 2025

Pase a SECCIÓN COMISIONES a efectos de registrar las bases. Cumplido siga por su orden a Sección Personal Docente para cumplir lo establecido en el numeral 1º de la resolución precedente, a SECCIÓN CONCURSOS para efectuar el llamado a concurso y al Dpto. de Contaduría para tomar conocimiento.

 Firmado electrónicamente por MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO el 27/02/2025 17:16.